

282148



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

MECANICA VILA S.L.

residente en BADALONA-Barcelona- Font y Escalá, 24-28.

Inventor D. Salvador VILA VALLMAJO

de nacionalidad española.

P O R

"MAQUINA CANILLERA AUTOMATICA, RAPIDA, EN BANCADA DE VARIAS
PUAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de Invención en una máquina canillera automática, rápida, en bancada de varias pias, la cual está destinada para trabajar seda, rayon, viscosilla, algodón, lana, etc. Debido a las especiales características de ésta máquina, se consigue un trabajo ultra-rápido, de
5 finido hasta 10.000 revoluciones por minuto, en lugar de 5.000 con que trabajan las máquinas automáticas que se conocen en la actualidad, ello supone más del doble de producción y



un ahorro de un 50% de mano de obra.

10 Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, se acompaña varias hojas de planos explicativos de sus particularidades esenciales a título de ejemplo no limitativo.

15 En la hoja 1ª y en la figura única apreciamos que en el nº -1- se detalla la caja pieza principal de la canillera, en donde se establecen todos los dispositivos de juego.

En la hoja nº 2 Fig -B- apreciamos con el nº -2- la palanca de puesta en marcha articulada en vez de fija, para conseguir una mayor rapidez de trabajo de la máquina.

20 En la hoja -3- vemos con el nº -3- una gran especial en la polea en lugar de bakalita, que sustituye al eje motriz y polea para mejorar el arrastre y no entorpecer la velocidad de la máquina.

25 En la hoja hoja -1- se señala con el nº -4- al depósito para canillas suficientemente ampliado, debido a la mayor producción de la canillera.

30 En el nº -5- se aprecia el tobogan de deslizamiento de canillas, ha sido variado con respecto a los conocidos para el mejor deslizamiento de las canillas, facilitando velocidad y mejor producción.

35 En el nº -6- se aprecia un juego de deslizamiento de canillas llenas para la recepción del depósito que las contiene, lo que permite una colocación automática y perfecta. Este juego sustituye a un porta-canillas y al eje de fijación que ha sido modificado, combinándolo por el juego descrito.

En el nº -7- apreciamos el contra-punta y centraje de la canilla, que ha sido logrado en máxima perfección, mediante colocación de un muelle interior especial para dar mayor seguridad en el bloqueo de la canilla y los rodamientos combinados



40 axial y circular eliminando el sistema de botón.

En el nº -8- apreciamos el eje de fijación, en el nº -9- se vé el guia-hilo canilla fabricado especialmente de acero inoxidable que facilite el curso del hilo sin interruptores, en el nº -10- se trata de un juego regular que controla la cantidad de hilo que debe de tener la canilla. En el nº -11- apreciamos la cadena sujeta en el soporte del guia-hilo. En el nº -12- se aprecia la barra de avance. En el nº -13- vemos el transmisor de movimiento del guia-hilo. En el nº -14- apreciamos el gatillo y rueda trinquete de acero rápido, cuya rueda trinquete aumenta su grosor para permitir la velocidad rápida de la máquina. En el nº -15- se aprecia el excéntrico regulador. En el nº -16- se vé una palanca que, cuando pone en movimiento el excéntrico levanta el gatillo de la rueda trinquete para que éste no pueda actuar. En el nº -17- vemos un botón regulador numerado. En el nº -18- apreciamos una varilla de tope. En el nº -19- se vé la palanca que es movida por la varilla antes comentada -18- que pone en movimiento el eje de cambio. En el nº -20- apreciamos en el eje de cambio automático un excentrico especial en combinación con un juego de palancas para lograr un perfecto plegado del hilo en la canilla para admitir las 10.000 revoluciones sin paros.

En la hoja nº -3- apreciamos en -21- el juego de bis sin-fin y rueda. En el nº -22- vemos el excéntrico que hace retroceder el eje de fijación de la canilla. Con el nº -23- se señala un gancho, pieza que una vez ha caído la canilla llena movida por un excéntrico del eje de cambio recoge el hilo por la parte superior. En el nº -24- se aprecian las piezas de juegos para la reserva del hilo.

70 En el nº -25- vemos el juego del eje excéntrico que trans-



mite el movimiento para el corte del hilo.

En el nº -25- bis se aprecia el centrador del hilo y tijera para su cortado.

75 En el nº -26- situado en la Fig -B- de la hoja 2ª apreciamos un excéntrico situado en el exterior de la caja nº 1.

En el nº -27- de la misma figura se vé la palanca movida por el excéntrico que hace funcionar el depósito de la canilla

80 En la Fig -6- de la misma hoja apreciamos en -28- el juego de los excéntricos combinados y en -29- el juego de escape.

En la Fig -B-; de la hoja 2ª apreciamos con el nº -30- el disparo automático en caso de roturas del hilo. Se ha modificado de las actuales, en que el guía-hilo para dar una mayor perfección sin paros en los telares.

85 En la hoja 1ª se señala con el nº -31- la pieza que transmite el movimiento de vaiven a la guía-hilos, la cual es de acero inoxidable especial, y el rodillo de nylon que permiten dar una mayor regularidad y seguridad en el plegado que permite perfectamente la rapidez de la máquina.

90 En la hoja 3ª se aprecia con el nº 32 las ruedas dentadas que dán el movimiento a la canilla, las cuales son de material de nylon para mayor suavidad y duración debido a la velocidad que funciona la máquina.

95 En la Hoja 4ª. Fig -2- se aprecia con el nº -33- un porta conos inclinado, que facilite el desarrollo del hilo por defilez doble con objeto de tener un cono en reserva. Dada su especial forma en cuanto al funcionamiento de la guía-hilo, muy simplificado y con reducción de varios p-sos se evitan las frecuentes roturas del hilo, consiguiéndose de ésta forma en avance en los telares, que en otro caso y debido
100 al exceso de nudos serian muy frecuentes los paros; así se ob



tiene un tejido más perfecto, mayor producción de los telares, menos paros y reducción de mano de obra.

105 El nº -34- señala un tensor de platillo muy sensible a las tensiones regulables por medio de un puño numerado..

El nº 35 señala una tapa protectora del eje principal de la máquina, que evita efectos de roce, que siempre reducen la velocidad de la máquina.

110 En el nº 36 se aprecia un engrasador adicionado a un tubo para engrasar debidamente y en sentido directo los rodamientos de bolas de la máquina.

115 En el nº -37- se trata de un depósito metálico, donde se depositan las canillas vacías, en posición inclinada para que al caer ya queden colocadas y poder ser suministradas en debida forma.

En el nº -38- se trata de un soporte construido en ángulo, para la retención del depósito antes comentado, que así facilita a la productora encargada de la máquina su operación, la cual se limita a introducir y sacar el mentado depósito.

120 En la Hoja 5ª Fig -F- apreciamos con el nº -39- un depósito para la recepción de las canillas llanas, igualmente en posición inclinada para que haga la función similar del depósito -37-, es decir que, al caer las canillas queden ordenadas.

125 En el nº -40- es un juego especial sincronizado con el huso para que las canillas se deslicen completamente horizontales quedando así ordenadas en el depósito, evitando golpes y rozaduras a los hilos.

130 El nº -41- es una turbina de aire que limpia la máquina de borras y polvo que producen los hilos y el ambiente. Este turbina tiene la particularidad de poder ser empleada aspirando para recoger las borras o bien soplando para una



mayor limpieza de la máquina.

135 El nº -42- es un aparato de conexión del tubo de aire con suplemento adaptable para poder llegar con él a todos los rincones de la máquina consiguiéndose una perfecta y total limpieza de la misma evitando el perjuicio a la canilla.

El nº -43 señala un motor eléctrico de potencia suficiente para la máquina con seis husos.

140 En nº -44- es un juego de poleas con cuatro canales para correr trapezoidal para lograr velocidades en los husos de 10,000, 8,000, 6,000, y 4,000 revoluciones por minuto respectivamente.

145 El nº -45- es un juego de interruptores para la puesta en marcha indistintamente de la máquina de la turbina de aire.

En el nº -46- señala una polea que actúa por fricción para la puesta en marcha de los husos.

150 En el nº -47- se trata del soporte del motor basculante para que la correa trabaje siempre en tensión, por medio de una palanca se sube el soporte para poder cambiar la correa de garganta con facilidad.

155 Como se apreciará se ha conseguido obtener una super máquina canillera automática, rápida, en bancada de varias pues, que por sus particularidades se presenta completamente nueva en el mercado y mejorando notablemente las ya conocidas hasta la fecha.

160 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no invalidándola el cambio de forma ni los materiales a emplear en su construcción.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- - - - -



Reivindica la firma que suscribe el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones.

165

1a. Máquina canillera automática, rápida, en bancada de varias puas, caracterizada esencialmente por una palanca de puesta en marcha, articulada en vez de fija, caracterizada también porque la polea de movimiento lleva una goma especial, que mejora el arrastre y con ello no entorpece la velocidad de la máquina.

170

2a. Máquina según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por un juego de deslizamiento de las canillas llenas para la recepción hasta el depósito, lo que permite su colocación automática y ordenada.

175

3a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un contra-punta y centraje de la canilla que lleva un muelle interior especial para dar una mayor seguridad en el bloqueo de la canilla, y los rodamientos especiales combinados de axial y circular eliminando el sistema de botón.

180

4a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un eje de cambio automático que consta de un excéntrico especial en combinación con un juego de palancas para lograr un perfecto plegado del hilo en la canilla

185

5a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un disparo automático en caso de rotura del hilo, para dar una mayor suavidad a la entrada del mismo, evitando rotura y por lo tanto nudos, facilitando mayor fabricación y perfección de los telares al tejerlos.

190

6a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un porta-conos inclinado que facilita el



desarrollo del hilo por defilez doble para tener un cono en reserva. Dada su forma de funcionar el guia-hilo muy simplificado y con reducción de varios pasos que evitan las frecuentes roturas del mismo, a la que reporta la evitación de paros en los telares, bien por exceso de nudos u otra causa.

195 7a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un tensor de platillo sensible a las tensiones regulables mediante un puño numerado caracterizado igualmente por una tapa protectora del eje principal que recibe el movimiento del motor con cuya tapa se evita defectos de roce que siempre reducen la velocidad de la máquina.

200 8a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un engrasador adicionado a un tubo en los laterales de la máquina que permite el engrase directo de los rodamientos a bolas de la misma.

205 9a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un depósito que recibe las canillas vacías al cual en posición inclinada recoge y coloca en forma ordenada a dichas canillas, y por otro depósito para la recepción de las canillas llenas en igual posición, para que al caer queden igualmente ordenadas cuyos depósitos quedan retenidos mediante un soporte construido en ángulo.

210 10a. Máquina según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente por un juego especial sincronizado con el huso para que las canillas se deslicen completamente horizontales quedando en orden en el depósito de la reivindicación anterior, evitando de ésta forma, golpes, rozaduras y roturas de los hilos.

215 11a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por una turbina de aire a presión que lim-



225 pia la máquina de borras y polvo producidos por los propios hilos, teniendo la particularidad de poder ser empleada aspirando o bien soplando para la mayor limpieza de la máquina, caracterizada igualmente por un aparato de conexión del tubo de aire con suplemento adaptable para mayor facilidad en la limpieza, evitando perjuicios a las canillas.

230 12a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un juego de poleas con cuatro canales para correr trapezoidalmente que permite lograr velocidades en los husos de 10,000, 8,000, 6,000 y 4,000 revoluciones por minuto

235 13a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un juego de interruptores para la puesta en marcha indistinta de la máquina y de la turbina de aire.

14a. Máquina según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente por una polea que actua por fricción para la puesta en marcha de los husos.

240 15a. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por un soporte del motor en sentido basculante para que la correa trabaje siempre en tensión por medio de una palanca que sube el soporte para poder cambiar la correa de garganta con facilidad.

245 16a. Por "MAQUINA CANILLERA AUTOMATICA, RAPIDA, EN BANCADA DE VARIAS PUAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Patente de Invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

250 Consta ésta memoria descriptiva de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de cinco hojas de planis, a título de ejemplo no limitativo.

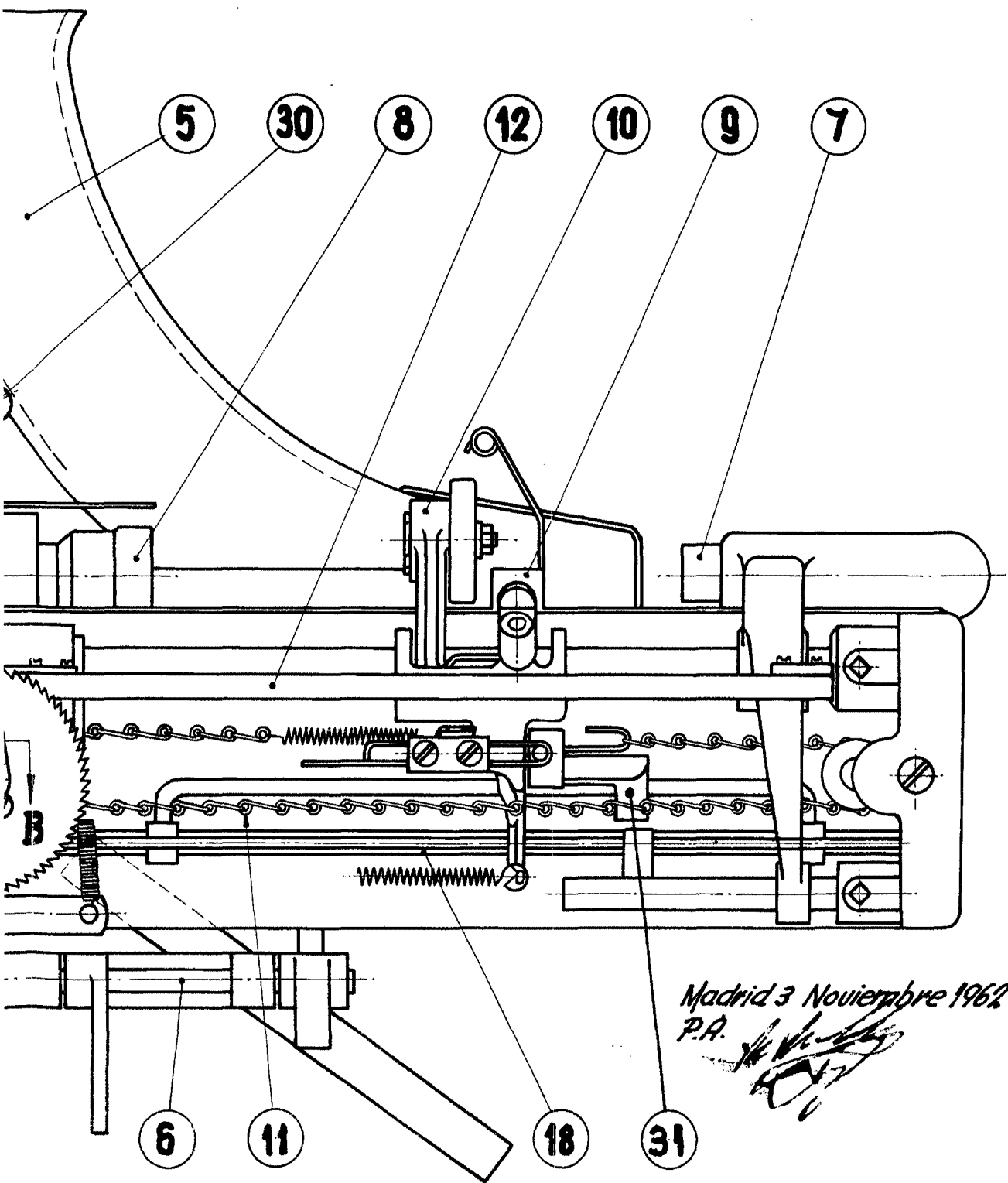
Madrid 22, Diciembre de 1.962

P.A.

Fig-A

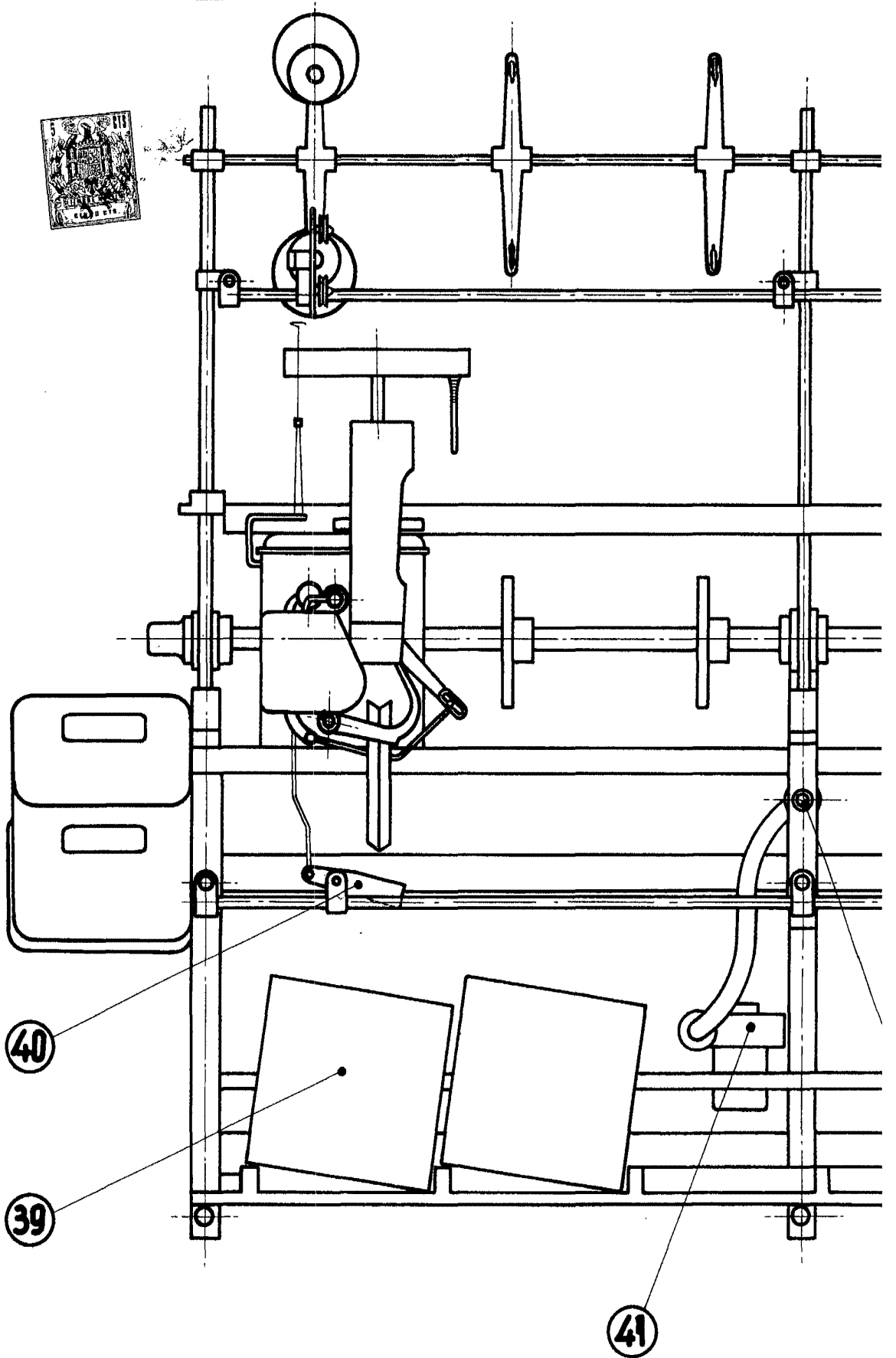


NOV. 1962

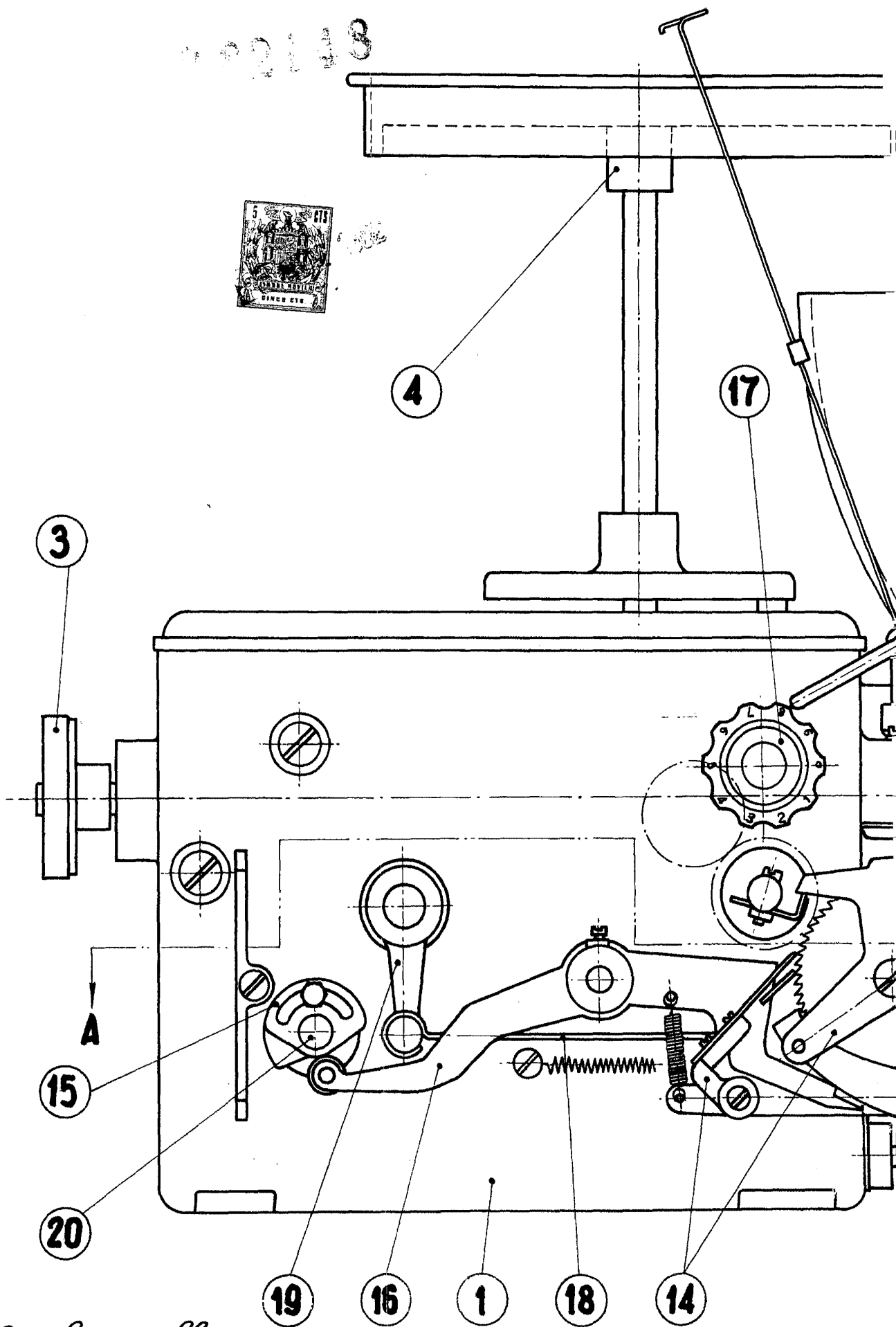


Madrid 3 Noviembre 1962

P.A. *[Handwritten signature]*

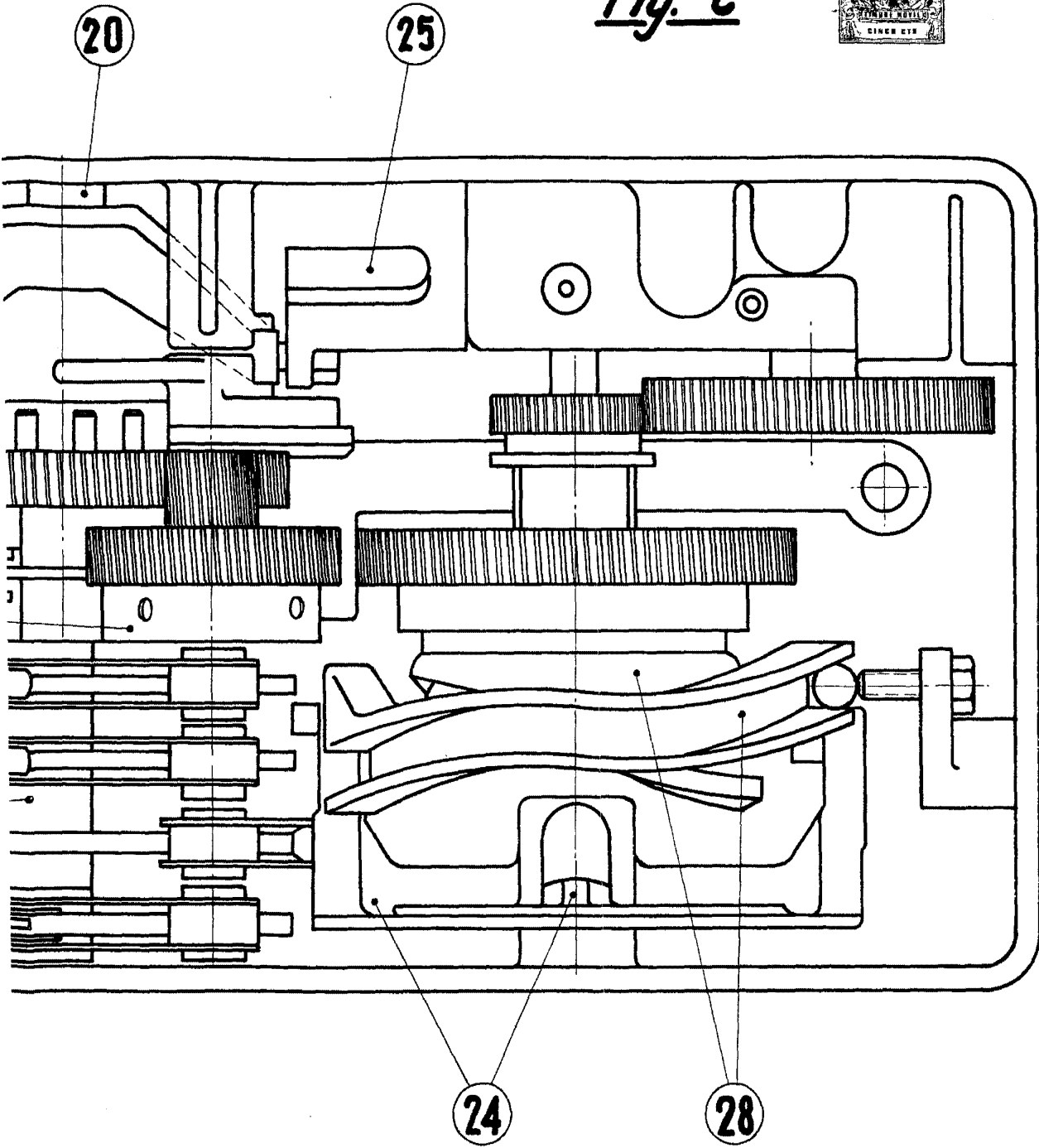


02118



Escala variable

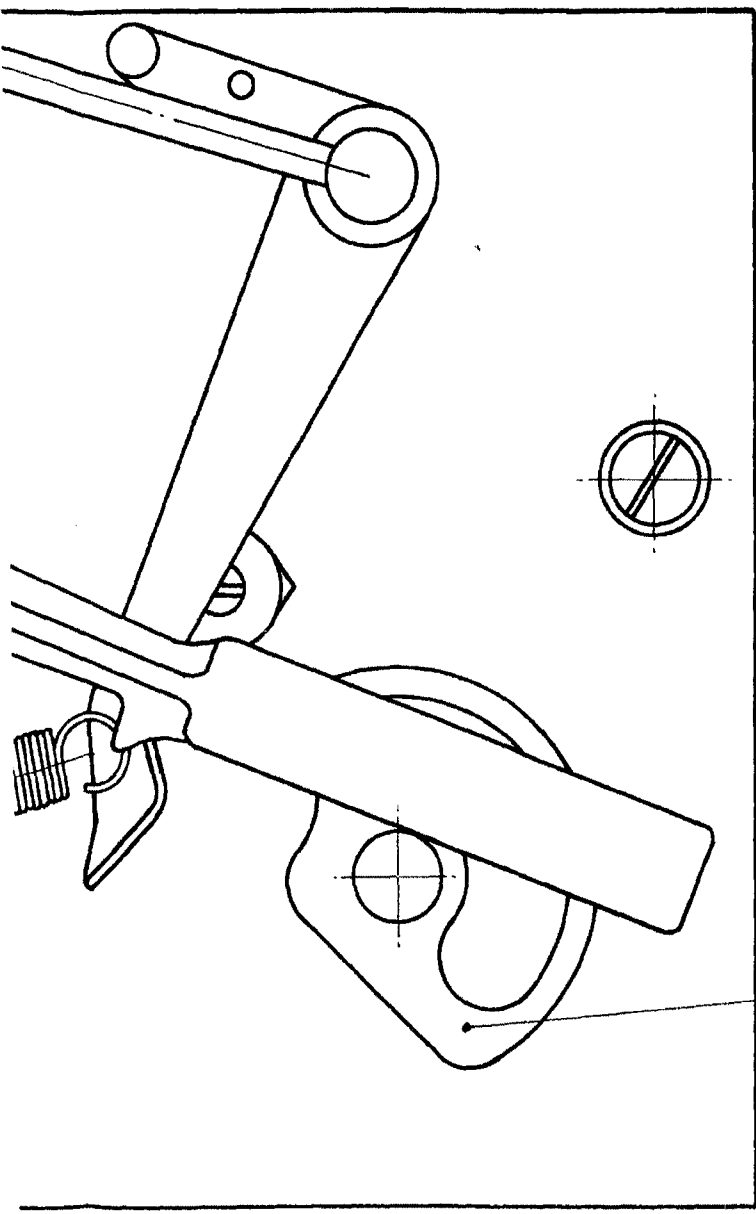
Fig.-C



Madrid 3 Noviembre de 1962
P.A. *[Handwritten signature]*

27

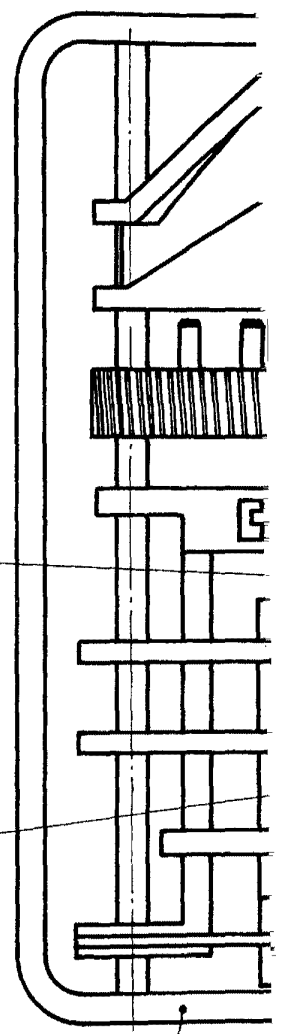
Fig.-B



29

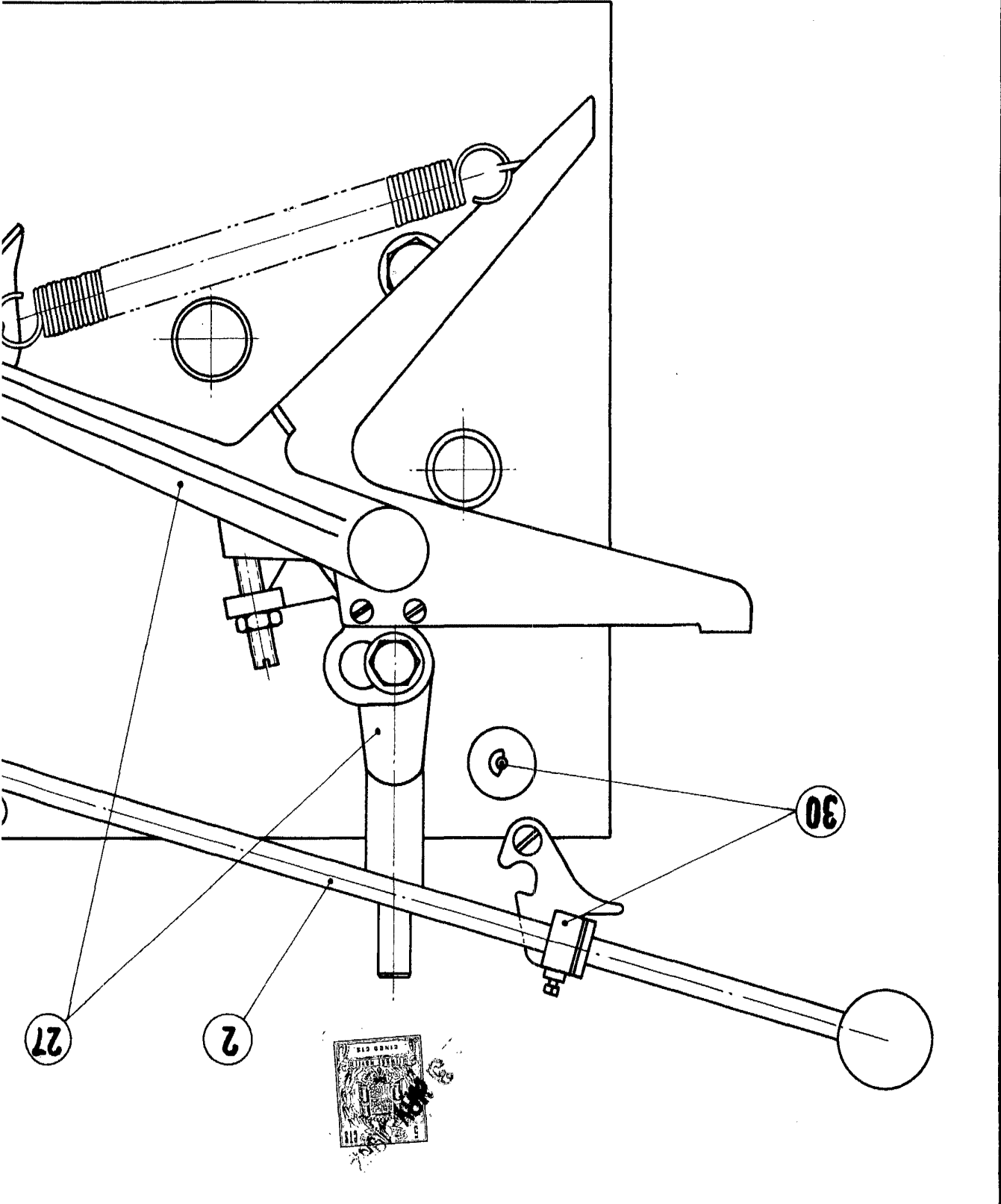
20

26



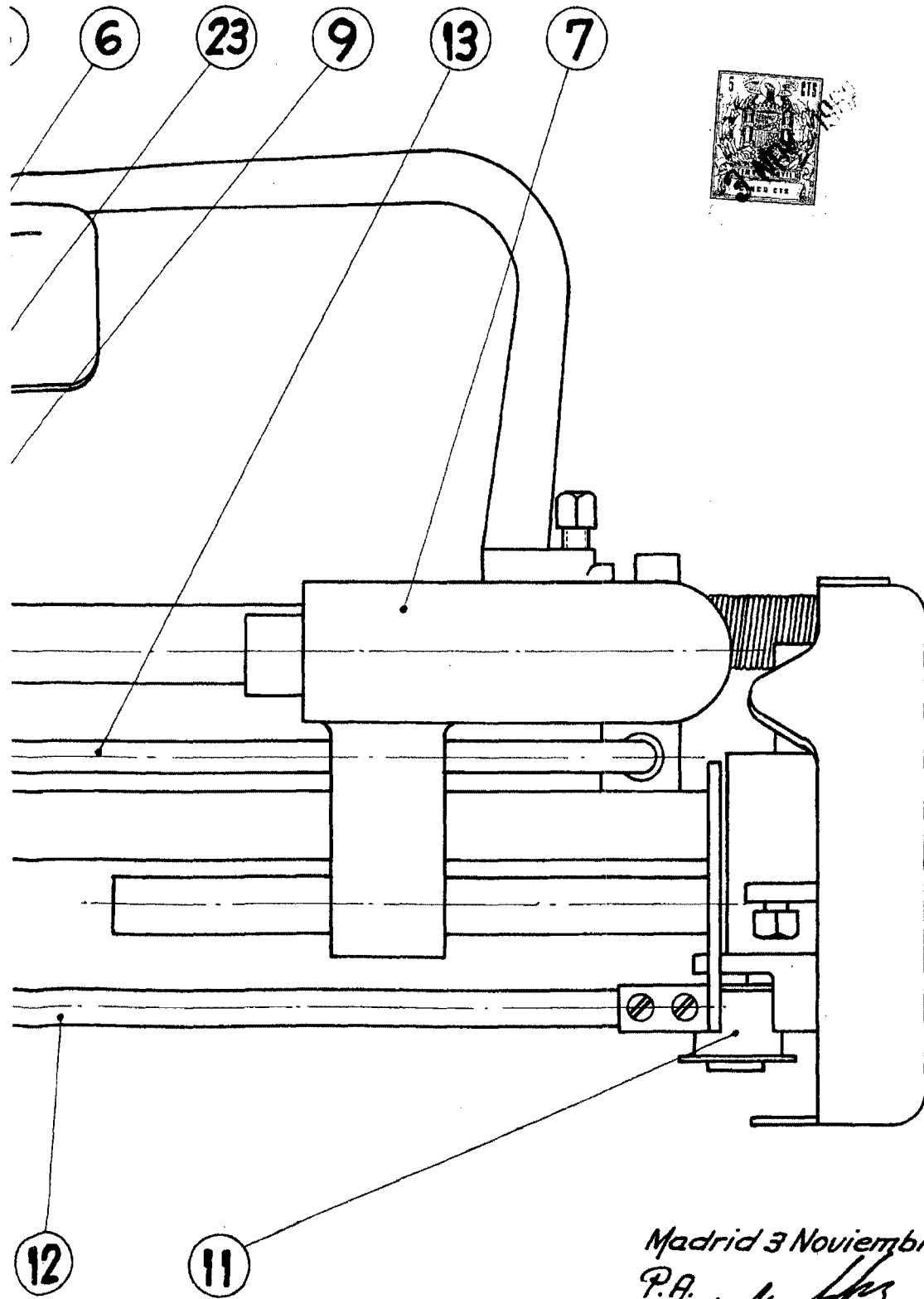
1

Escala variable



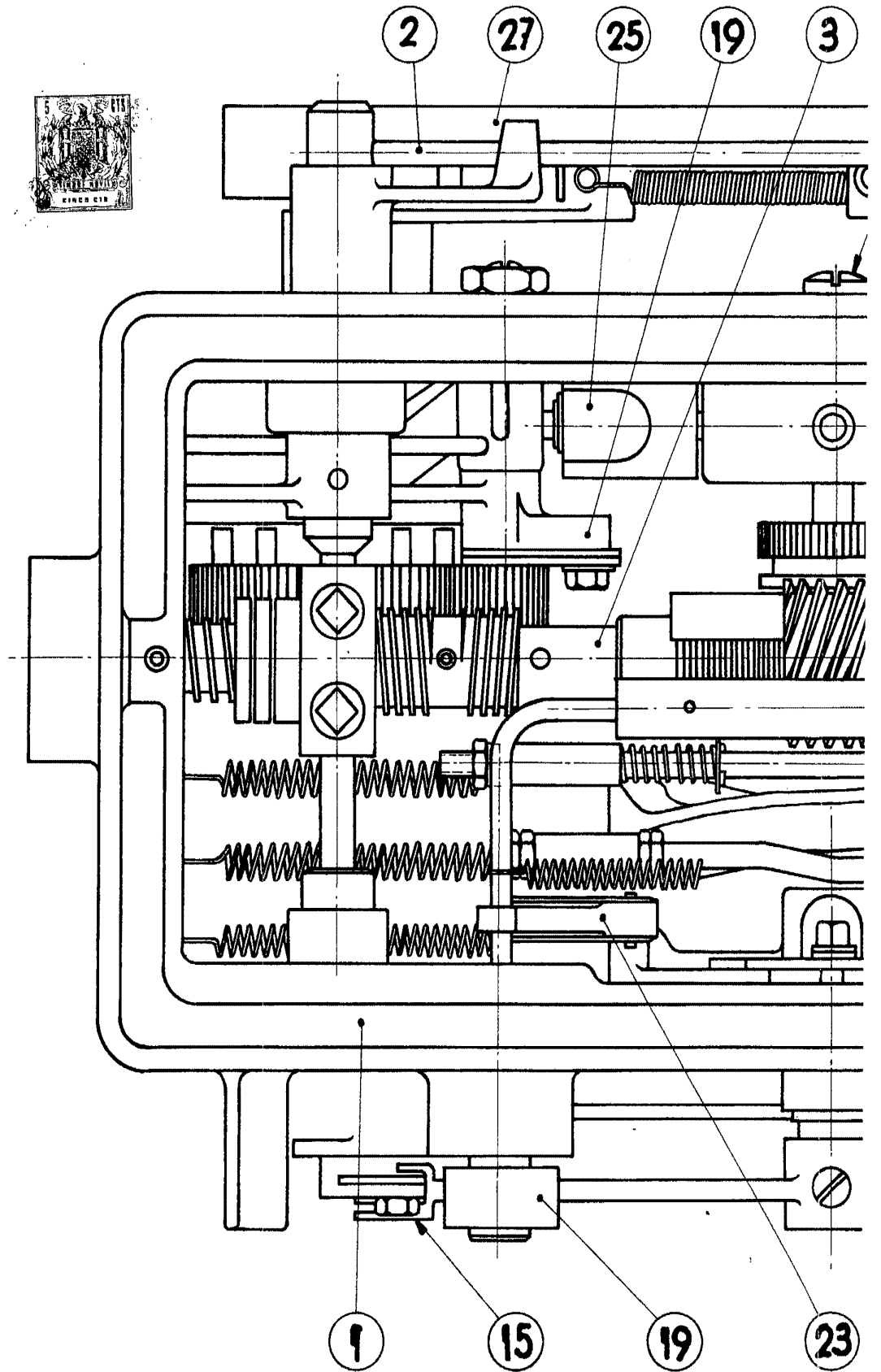
MECANICA VILA S.L.

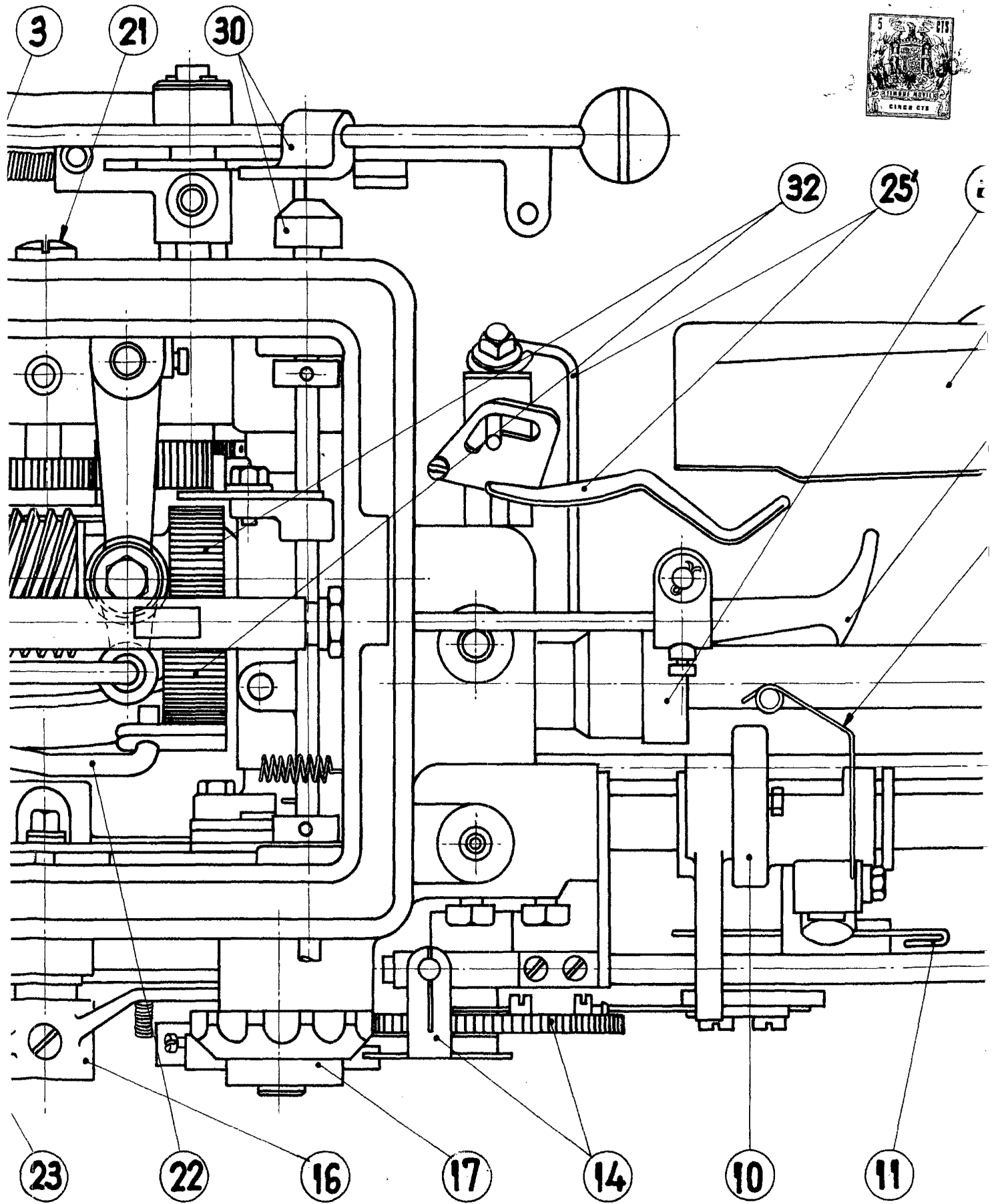
Fig-D

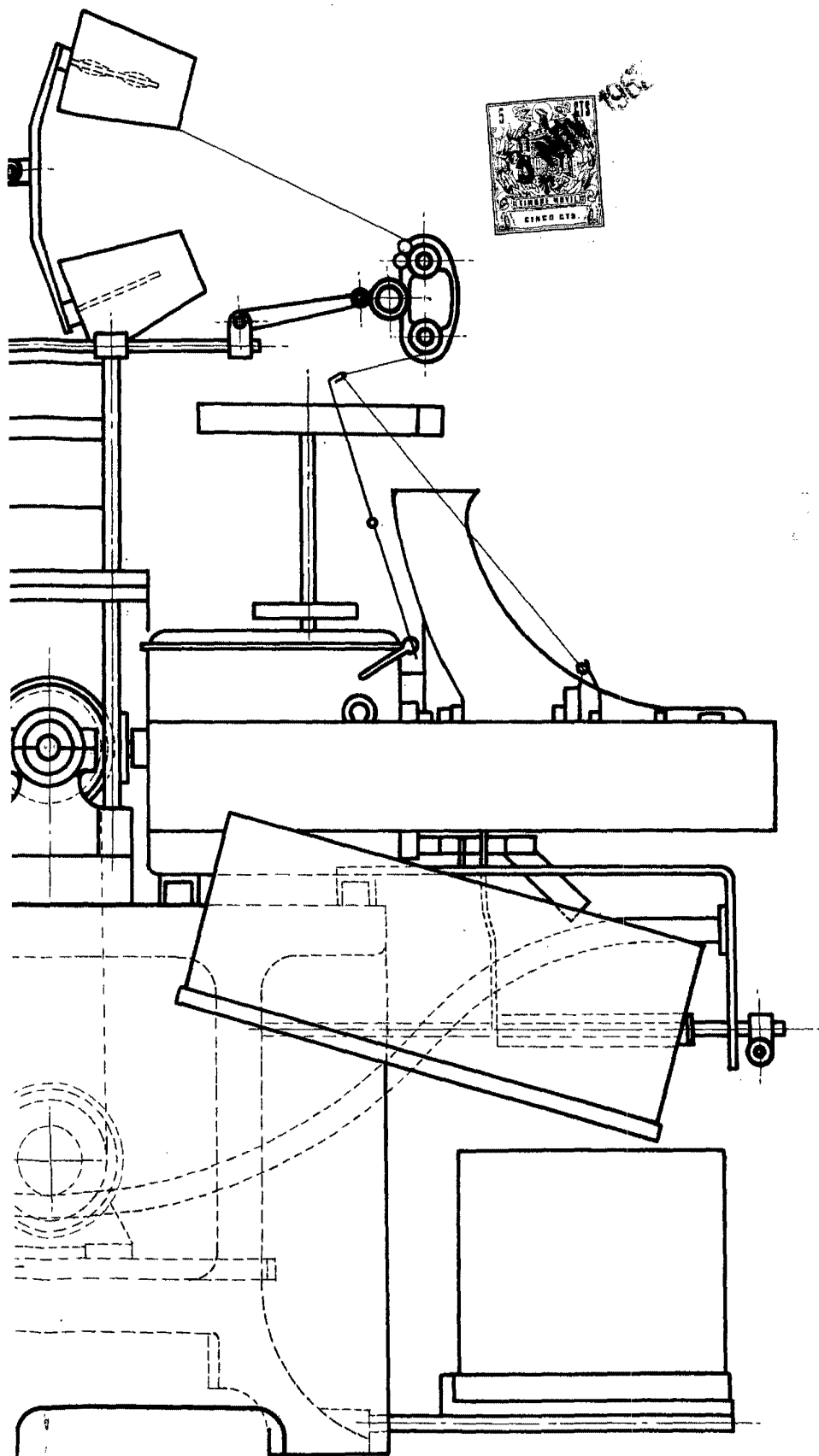


Madrid 3 Noviembre 1962

P.A.
[Handwritten signature]







Madrid 3 Noviembre 1962

P.A.
[Handwritten signature]

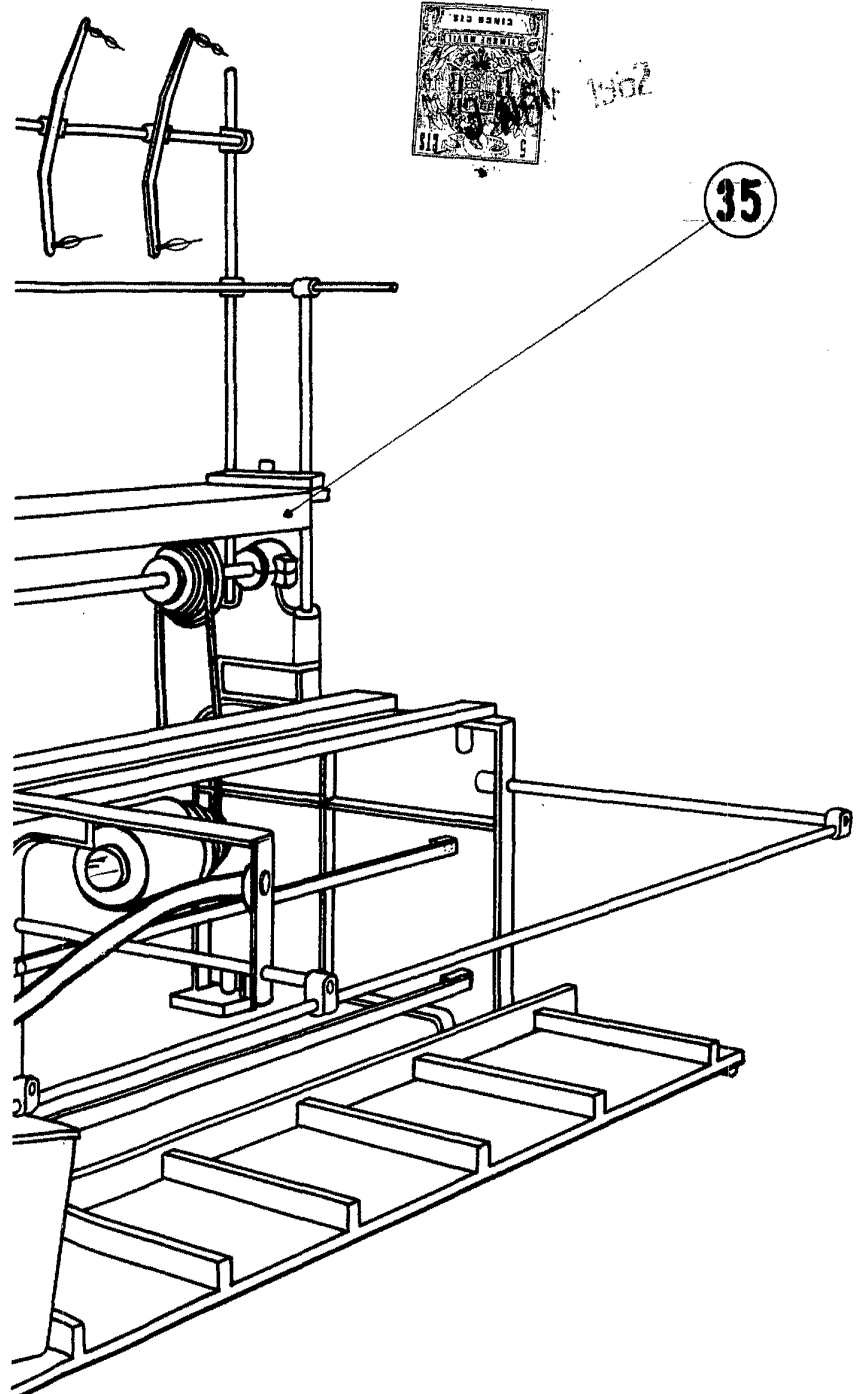
4

Fig-E



1962

35



Madrid 3 Noviembre de 1962

P.H.
[Handwritten signature]

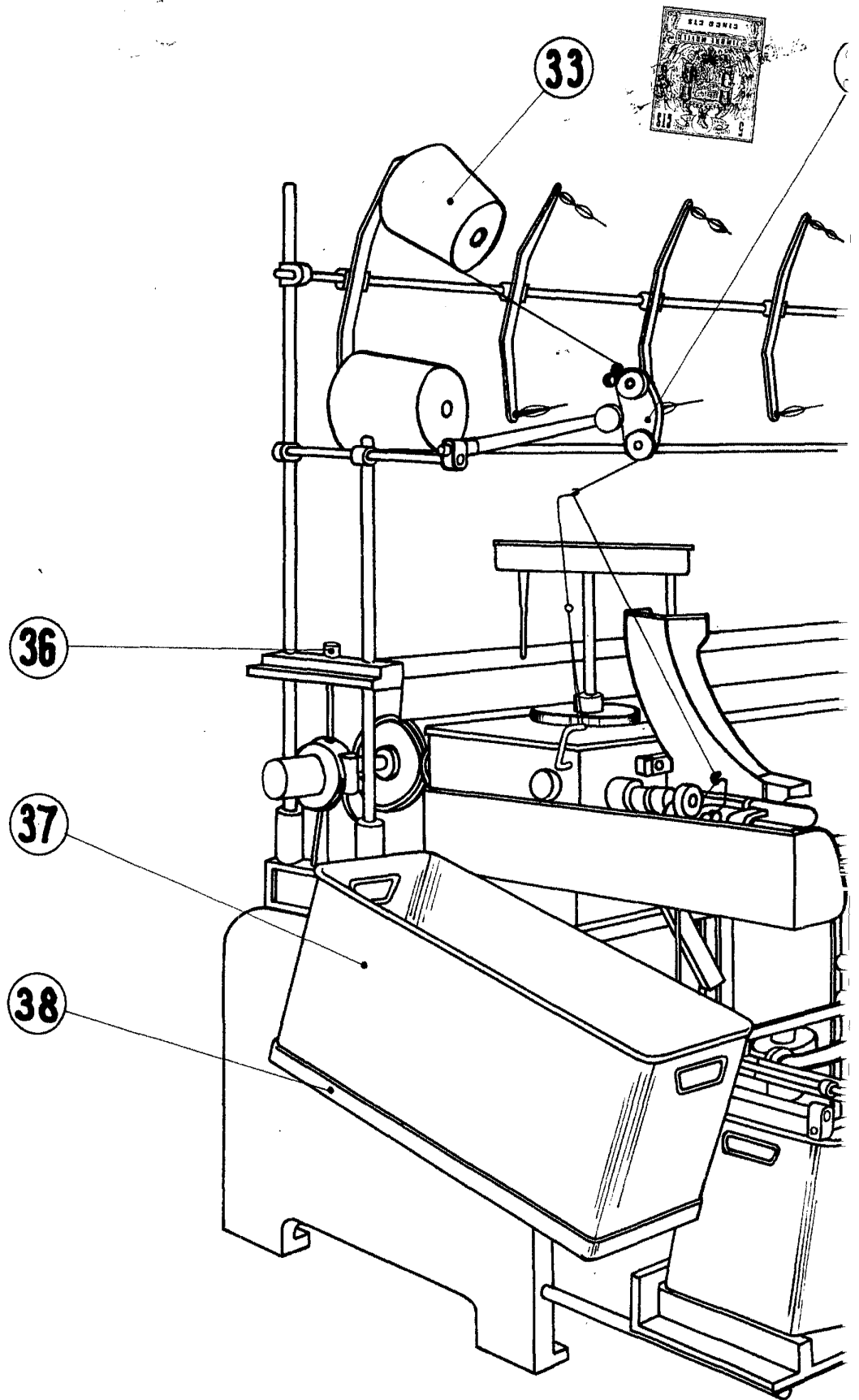


Fig-F

